

## COMUNICADO

La Gerencia Regional de Educación Moquegua, informa a la comunidad educativa lo siguiente:

Ante la Declaratoria de Estado de emergencia y cumplimiento de lo dispuesto mediante el Decreto Supremo N°044-2020 emitido por el Poder Ejecutivo y con la finalidad de salvaguardar y prevenir la propagación del COVID-19, esta dependencia del Estado, acatará el aislamiento social, por lo que se suspenden todas sus actividades; así como la atención al público, adoptando estrategias de comunicación a distancia para la respuesta educativa necesaria.

Asimismo; los directores de UGEL'S, deberán adoptar medidas necesarias, urgentes e indispensables, para coadyuvar al cumplimiento del referido Decreto Supremo.

Moquegua, 16 de marzo del 2020

